

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso. Sírvese proveer.
Palmira (V), 15 de junio de 2022.

MARIBEL ARBOLEDA ÁLVAREZ
Secretario

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE**

AUTO No. 1370
Proceso: VERBAL – RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO
Demandante: AMPARO VELÁSQUEZ CASTELLANOS
Demandado: DINA MARIA MARTINEZ MELLIZO MARIO MELLIZO VEGA
 SIXTA TULIA VEGA
Radicación: 7652041089001-2021-00114-00

Palmira (V), junio quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Revisado el documento allegado por el (la) apoderado (a) judicial de la parte demandante dentro del presente proceso, con el cual aporta constancia de envió de CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL dirigido a los demandados DINA MARIA MARTINEZ MELLIZO MARIO MELLIZO VEGA SIXTA TULIA VEGA, a la calle 33 No. 30-75 de Palmira, conforme lo dispone el artículo 291 del C. General del proceso, la cual una vez examinada se advierte que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo en mención.

NOTIFÍQUESE

El Juez;

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

**JUZGADO 01 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PALMIRA**

SECRETARIA

En Estado No. **091** de hoy, se notifica a las partes el auto anterior. De igual manera se fija en el estado electrónico de la página web de la Rama Judicial.

Fecha: **16 DE JUNIO DE 2022**

Maribel Arboleda Álvarez
Secretaria

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83ddae52d3677aa9d923e3a63980fb58e873871ddac81170b7ca92e6315d6631**

Documento generado en 15/06/2022 06:27:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>